CES
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICIEMBRE, 2018

PLAN ESTATAL PARA LA PACIFICACIÓN DE MORELOS

2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

TIERRA Y LIBERTAD
TIERRA Y LIBERTAD
A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS LA TIERRA VOLVERÁ

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMBATIR LA VIOLENCIA SIN VIOLENCIA

Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 propuesto en días pasados por el Presidente de la República Electo, refiere que el 80% del Plan de Seguridad recaerá en atender las causas que originan la inseguridad y la violencia, y el resto de las acciones estarán enfocadas en proteger a la ciudadanía mediante la reducción de los índices delictivos.

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ejes temáticos a destacar en la estrategia de pacificación:

1. **Erradicar la corrupción y reactivar la Procuración de Justicia.**
2. **Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.**
3. **Pleno respeto y promoción de Derechos Humanos.**
4. **Regeneración ética de la sociedad.**
5. **Emprender la Construcción de Paz.**
6. **Recuperación y dignificación de las cárceles.**

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Medición del desarrollo social del Estado

Prevenir y erradicar factores que producen conductas antisociales y delictivas

Seguridad Ciudadana

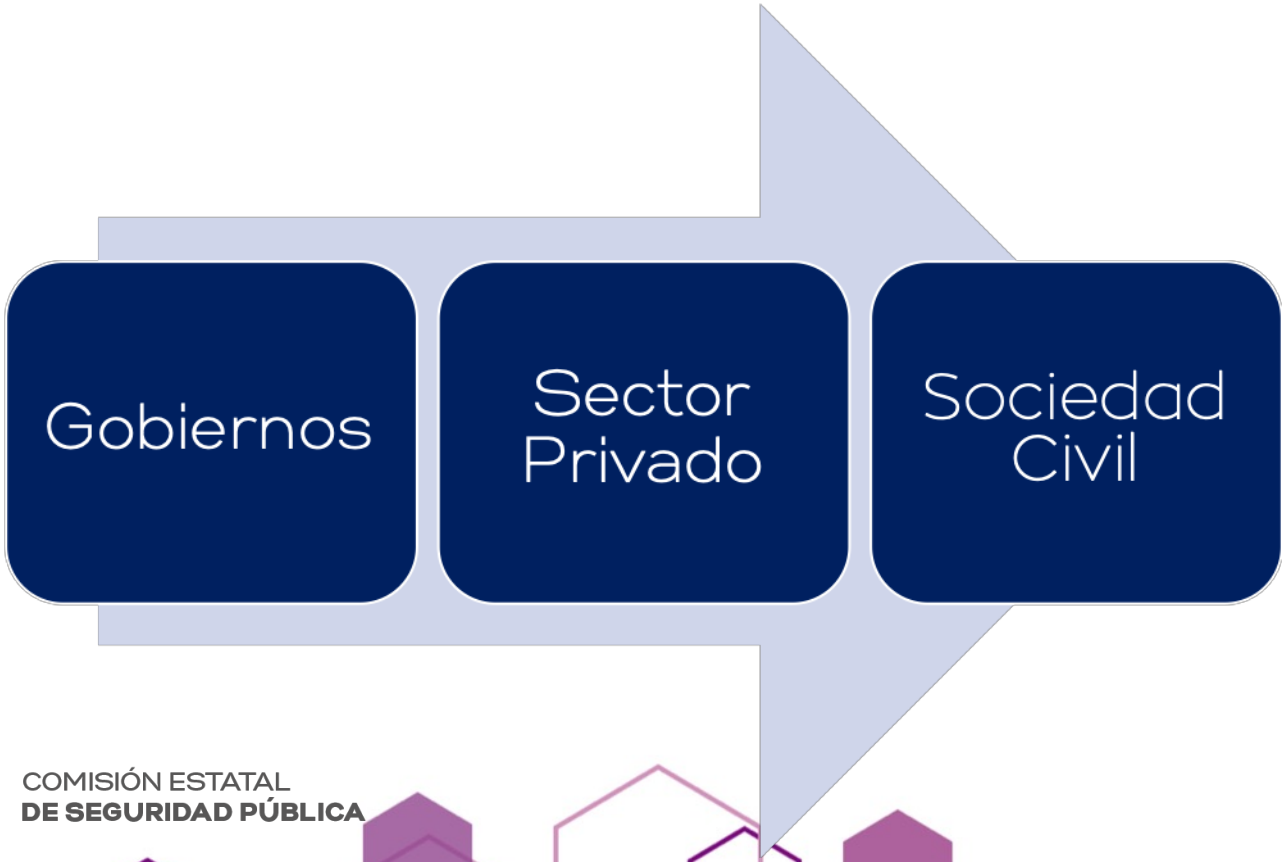

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana

Focalización de necesidades ciudadanas	Ampliación del marco de gestión de seguridad y convivencia	Participación de nuevos actores en la producción de seguridad

Perspectiva integral de combate a la pobreza y a la violencia

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

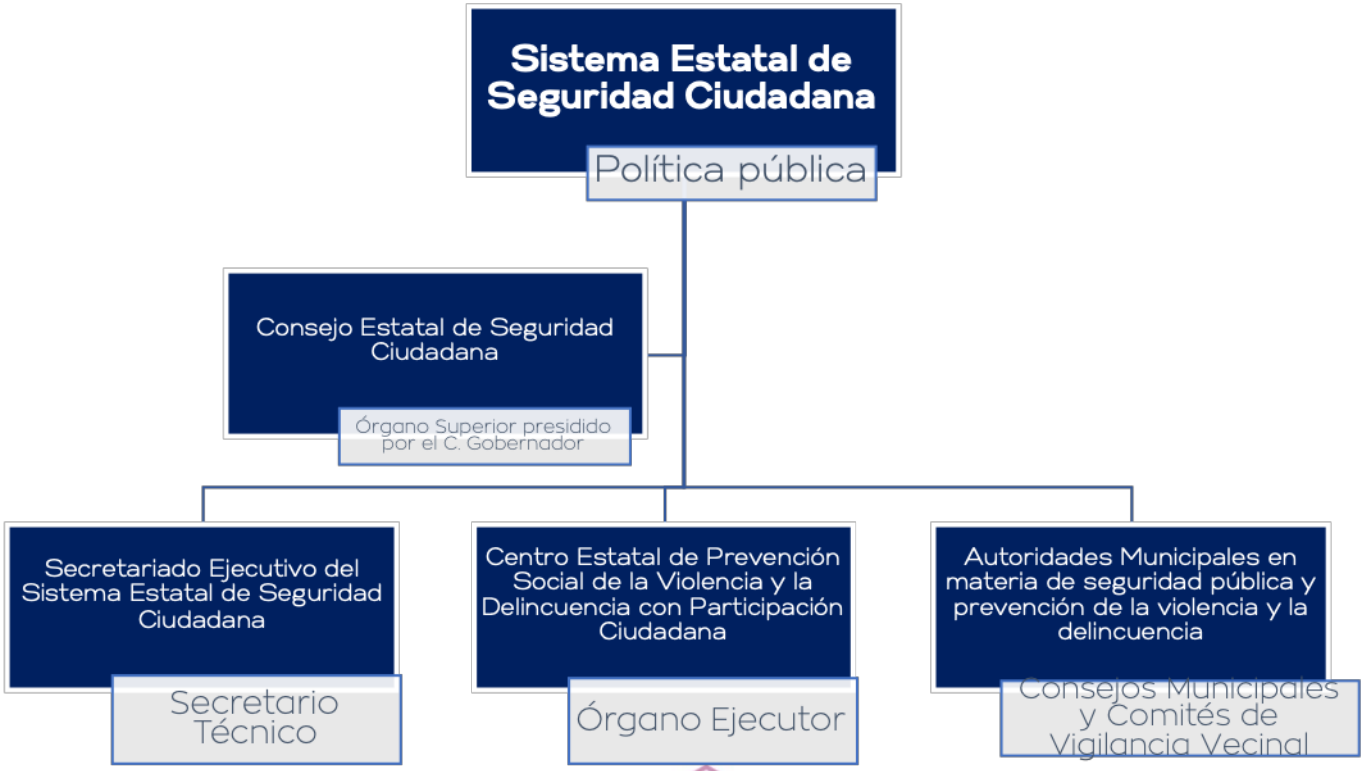

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Política pública en materia de prevención social de la violencia

- Juventud y Deporte
- DIF
- Desarrollo Social
- Obras Públicas
- Educación y Cultura
- Salud
- Hacienda
- Economía y Trabajo

Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social

Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

COEVAL
Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social

Medición de la Pobreza 2010 – 2016 Morelos

SISTEMA ESTATAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Población Total (2018): 1,987,596*

Posición que ocupa en la medición de la pobreza:			
2010	2012	2014	2016
16	15	10	10

Variación de la Población Estatal por año y sexo

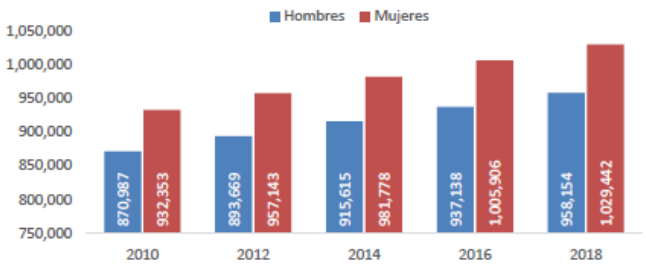

Variación porcentual de la Población en Condición de Pobreza

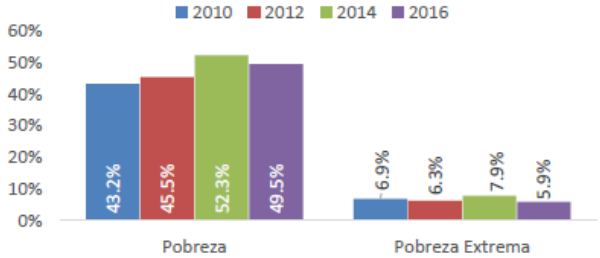

Variación de la Población en Condición de Pobreza

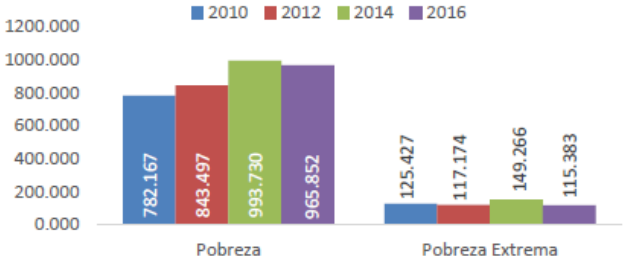

	Pobreza				Pobreza Extrema			
Año	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
%	43.2%	45.5%	52.3%	49.5%	6.9%	6.3%	7.9%	5.9%
Población	782,167	843,497	993,730	965,852	125,427	117,174	149,266	115,383

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Atención de necesidades a través de:

1. **Resultados de las Mesas Regionales de Gobierno.**
2. **Demandas ciudadanas obtenidas durante la gira de agradecimiento del C. Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.**
3. **Información recabada dentro de cada COMVIVE.**
4. **Análisis de principales necesidades sociales de cada dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.**

Autoridades Estatales

- Atribuciones y obligaciones no distintas a las que ya desempeñan.
- Dichas acciones se deberán encontrar alineadas a las políticas y estrategias que para tal efecto se emitan desde el Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.
- Sustentadas en la evaluación, diagnóstico y focalización de prioridades emitidas por la COEVAL.
- Combatir las causas que originan los factores de riesgo de manera integral.

Autoridades Municipales

- A través de las diferentes instancias y/o aéreas administrativas dentro de los ayuntamientos enfocados a las prevención de la violencia y la delincuencia.
- Prevención del delito, juventud, deporte y un coordinador de prevención social de la violencia municipal, cuya figura y atribuciones recaerán en el **titular del área de bienestar social**.

Participación Ciudadana

- Mesas Regionales de Gobierno Ciudadano.
- Comités de Vigilancia Vecinal.
- Construir ciudadanía y comunidad, estableciendo relaciones de confianza y participación entre los morelenses con las instituciones.

Ámbito Comunitario

- ***Acciones tendientes a atender los factores que generan violencia y delincuencia:***

- Elaboración de diagnósticos participativos;
- El mejoramiento de acceso de la comunidad a los servicios básicos;
- La inclusión de todos los sectores sociales en la toma de decisiones.
- Los observatorios ciudadanos, consejos de participación ciudadana y comités de participación.

Ámbito Social

- ***Generar las condiciones para la reducción de los factores y condiciones sociales que fomenten el desarrollo de conductas delictivas.***
  - Programas integrales de desarrollo social, cultural y económico (mejorar la calidad de vida de las personas, salud, educación, vivienda, empleo, deporte y desarrollo urbano)
  - La promoción de actividades que eliminen la marginación y la exclusión;
  - Estrategias de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad y tolerancia

Ámbito Situacional

- ***Modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social:***

- Mejoramiento y regulación del desarrollo urbano, rural y ambiental, incluidos los sistemas de transporte público y de vigilancia.
- La conservación, el mejoramiento y rescate de espacios públicos.
- La vigilancia, respetando los derechos a la intimidad y a la privacidad.
- La aplicación de estrategias para garantizar la no repetición de casos de victimización.

Ámbito Psicosocial

- ***Incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia con referencia al género, los individuos, la familia, la escuela y la comunidad:***

- Programas formativos en habilidades para la vida, así como incentivar aquellos sectores que sean capaces de aprovecharlas (sector empresarial).
- La inclusión de la prevención de la violencia, la delincuencia y de las adicciones en las políticas de género, educación y salud.
- Erradicar la reincidencia y habitualidad que permitan la motivación, autoayuda y superación de quienes han cometido algún delito.

Ruta crítica:

1. **Presentar el Plan Estatal para la Pacificación de Morelos al interior del Gabinete Legal (1ra. Semana de diciembre).**
2. **Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y en el marco de mismo, hacer la Presentación Oficial y pública de dicha estrategia (2da. Semana de diciembre). Además de los integrantes que por Ley se establecen, convocar a dicha sesión al Delegado de Programas para el Desarrollo (figura aprobada por el Senado, y será el encargado de coordinar acciones entre el Ejecutivo Federal con las autoridades estatales y municipales.**

Ruta crítica:

3. A dicho Consejo Estatal, se invitará igualmente a los Diputados Federales y Senadores por Morelos, representantes de los 3 Poderes del Estado, a los Presidentes Municipales salientes y entrantes, así como a un grupo controlado de COMVIVES.
4. En la sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se suscribirá un « Acuerdo para la Pacificación de Morelos» en el que todos los asistentes plasmarán su compromiso y respaldo para que en uso de sus atribuciones y competencias respectivas sumen a un clima de seguridad y estabilidad social en Morelos.

Ruta crítica:

5. Una vez suscrito dicho Acuerdo, se dará seguimiento y cumplimiento a los compromisos asumidos por cada integrante con carácter de urgente, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana como Secretario Técnico y del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana como Órgano Ejecutor, replicando este trabajo en cada uno de los 33 municipios de Morelos.

Ruta crítica:

5. De manera periódica (cada 3 meses), se sesionará dentro del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, elaborando diagnósticos, midiendo avances, cumplimiento de metas y estableciendo de manera transversal con todos los involucrados la política pública necesarias para la construcción de paz.

COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

VICEALMIRANTE
JOSÉ ANTONIO ORTÍZ GUARNEROS
COMISONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA